

**PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE *CIENCIAS  
SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA* DE LA EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
INSTITUTO NÉSTOR ALMENDROS**

**CURSO 2013-2014**

## **1. Objetivos.**

Los objetivos de las asignaturas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de la E.S.O. han sido prescritos por el Estado en el R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. del 5 de enero de 2007), y son los siguientes.

*La enseñanza de las Ciencias Sociales, geografía e historia [sic] en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:*

*1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.*

*2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.*

*3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.*

*4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.*

*5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.*

*6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.*

*7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.*

*8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.*

9. *Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.*

10. *Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.*

11. *Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.*

Las características del Instituto no exigen ni aconsejan introducir ninguna modificación a los mismos.

## **2. Contribución de las asignaturas a las competencias básicas de la etapa.**

Las formas en las que las asignaturas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia contribuyen a las competencias básicas de la E.S.O. han sido definidas por el Estado en el R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. del 5 de enero de 2007), y son las siguientes.

*El carácter integrador de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia [sic], hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas.*

*La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.*

*También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto*

*hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.*

*En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.*

*Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.*

*La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.*

*La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la*

*materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.*

*Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.*

*El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.*

*Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.*

*La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la*

*recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.*

*Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.*

### **3. Selección y secuenciación de contenidos**

- Se consideran contenidos comunes a todas las asignaturas el conocimiento de la localización espacial de accidentes geográficos y de las configuraciones políticas territoriales del planeta. Por ende, los profesores podrán evaluar dichos conocimientos en cualquier asignatura, independientemente de la concreción de sus contenidos, que se exponen a continuación.

- Primero de E.S.O.

- Contenidos y secuenciación de todos los grupos, menos el 1.º A-B

- Primer trimestre.

1. La Tierra, planeta del sistema solar.

- Se coordinará su docencia con el Departamento de Biología y Geología.

2. La representación de la Tierra: los mapas.

3. Las formas de la Tierra.

4. Ríos y mares.

5. Tiempo y clima.

6. Climas y paisajes de la Tierra.

- Segundo trimestre.

7. Climas y paisajes de Europa y España.

8. Sociedad y medio ambiente.

D. El medio físico de Andalucía.

9. La Prehistoria.

10. Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.

- Tercer trimestre.

11. El mundo griego.

12. Andalucía en tiempos de las colonizaciones.

13. El Imperio Romano.

14. La herencia de la cultura clásica.

15. La Bética en la Hispania romana.

16. La fragmentación del mundo antiguo.

- Contenidos y secuenciación del grupo 1.º de ESO AB, impartido por la profesora doña María Jesús Pérez Cavero.

- Primer trimestre.

9. La Prehistoria.

10. Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.

11. El mundo griego.

12. Andalucía en tiempos de las colonizaciones.

13. El Imperio Romano.

- Segundo trimestre.

14. La herencia de la cultura clásica.

15. La Bética en la Hispania romana.

16. La fragmentación del mundo antiguo.

1. La Tierra, planeta del sistema solar.

- Se coordinará su docencia con el Departamento de Biología y Geología.

2. La representación de la Tierra: los mapas.

- Tercer trimestre.

3. Las formas de la Tierra.

4. Ríos y mares.

5. Tiempo y clima.

6. Climas y paisajes de la Tierra.

7. Climas y paisajes de Europa y España.

8. Sociedad y medio ambiente.

#### D. El medio físico de Andalucía.

##### - 2º de ESO

###### - Primer trimestre.

1. El Islam y Al-Andalus.
2. La Europa feudal.
3. La ciudad medieval.
4. Formación y expansión de los reinos peninsulares.
5. Los grandes reinos peninsulares.
6. Andalucía en la Edad Media.

###### - Segundo trimestre.

7. El nacimiento del mundo moderno.
8. La monarquía autoritaria: los Reyes Católicos.
9. Los grandes descubrimientos geográficos: el Imperio americano.
10. El Imperio de los Austrias.
11. La Europa del Barroco.
12. Andalucía en la Edad Moderna.

###### - Tercer trimestre.

13. La población mundial.
14. La población de España y de Andalucía.
15. La ciudad y lo urbano.
16. Las sociedades humanas.

##### - 3º de ESO

###### - Primer trimestre.

1. El relieve de la Tierra.
2. Paisajes de la Tierra. (Desarrollo sostenible).
3. Organización política y territorial de las sociedades. España y Andalucía.

###### - Segundo trimestre.

4. Organización económica de las sociedades. Globalización.
5. Sectores económicos: sector primario.
6. Sectores económicos: sector secundario.
7. Sectores económicos: sector terciario.

- Tercer trimestre.

8. El espacio urbano.

9. Fenómenos migratorios.

10. La Unión Europea.

- 4º de ESO

- Primer trimestre.

1.- El Siglo XVIII: La crisis del Antiguo Régimen

La Europa del siglo XVIII

La sociedad estamental

La Ilustración

La quiebra del absolutismo

La revolución americana

El siglo XVIII en España: Los Borbones.

El reformismo borbónico.

2.- El Siglo XIX: Liberalismo y Nacionalismo

La Revolución Francesa.

El Imperio Napoleónico

Restauración, liberalismo y nacionalismo.

Las Revoluciones Liberales y nacionales

Hacia una Europa de naciones

3.- la industrialización de las sociedades europeas

Aumento demográfico y expansión agrícola

La era del maquinismo

La revolución de los transportes

El capitalismo industrial

La segunda fase de la industrialización

La nueva sociedad industrial

Marxismo, anarquismo e internacionalismo

4.- La España del Siglo XIX

La crisis del Antiguo Régimen

El enfrentamiento entre absolutismo y liberalismo

La revolución liberal

La etapa isabelina: el liberalismo moderado

El Sexenio Democrático.

La Restauración Borbónica

#### 5.- Industrialización y sociedad en la España del siglo XIX

La población española

Las transformaciones en la agricultura

Los inicios de la industrialización

Minería y ferrocarril

La industria a finales del siglo XIX

La sociedad española del siglo XIX

#### 6.- El Arte del siglo XIX

Los antecedentes: el siglo XVIII.

Francisco de Goya

El movimiento romántico

El Realismo

Escultura y arquitectura del siglo XIX

Arte y técnica en el siglo XIX

El Impresionismo

El Modernismo

- Segundo trimestre.

#### 7. La Época del imperialismo

El imperialismo y sus causas

Conquista, organización y explotación de las colonias

El reparto del mundo

Las consecuencias de la colonización

La Primera Guerra Mundial

La organización de la paz

#### 8. El Periodo de Entreguerras: 1918-1939

La Revolución Rusa  
La URSS de Stalin  
Los "Felices Años Veinte"  
El crack del 29 y el New Deal  
El fascismo italiano  
La instauración del nazismo en Alemania  
El III Reich alemán

9.- Tiempos de confrontación en España

El declive del turno dinástico  
Crisis de la restauración y dictadura  
De la Monarquía a la República  
El Bienio reformista  
El Bienio conservador y el Frente Popular  
El estallido de la Guerra Civil  
Las dos zonas enfrentadas  
La evolución bélica

10.- La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.

Causas y contendientes  
El desarrollo del conflicto  
Las consecuencias de la Guerra  
La formación de bloques antagónicos  
Guerra Fría y Coexistencia pacífica  
El fin de los imperios coloniales  
Descolonización y Tercer Mundo

11.- Del mundo bipolar al mundo actual

Estados Unidos, líder del mundo capitalista  
Europa Occidental: 1945-1973  
La Unión Soviética.  
Expansión y crisis del comunismo  
Crisis económica y política en los países industrializados.

El nuevo orden mundial

Un mundo desigual

El arte del siglo XX

#### 12.- España durante el franquismo

El franquismo, una dictadura militar

La postguerra: miseria y autarquía

La época del desarrollismo

La modernización de la sociedad española

La oposición al franquismo

El fin del franquismo

- Tercer trimestre.

#### 13.- España en democracia

La instauración de la democracia

La España de las Autonomías

La época de UCD

La etapa socialista

La etapa del Partido Popular y el retorno del PSOE

#### 14.- La Unión Europea

El proceso de construcción: CEE

La creación de la Unión Europea

Las Instituciones europeas.

Las políticas comunes de la Unión Europea.

Los retos del futuro de la Unión Europea.

#### 15.- El Arte del siglo XX.

La ruptura artística del siglo XX

La nueva arquitectura

Las primeras vanguardias del siglo XX

Las tendencias abstractas

La escultura.

Las vanguardias en España

Pablo Ruiz Picasso

16.- El Mundo actual.

La globalización.

Un mundo desigual

La sociedad del siglo XXI

La revolución tecnológica.

#### **4. Recursos.**

##### **- Libros de texto.**

1.º DE E.S.O.

- ALBET MAS, A. et al.: *Ciencias Sociales, Geografía. Libro 3D. Nuevo Demos. Andalucía. 1.* Ed. Vicens Vives, 2011.

ISBN: 978-84-682-0117-7.

1.º DE E.S.O. bilingüe.

- *Social Sciences. ESO 1.* Oxford University Press.

ISBN 8435157405118.

2.º DE E.S.O.

- GARCÍA SEBASTIÁN, M. et al.: *Demos Ciencias Sociales, Geografía e Historia. 2.* Editorial Vicens Vives.

3.º DE E.S.O.

- ALBET MAS, A. et al.: *Ciencias Sociales, Geografía. Libro 3D. Nuevo Demos. Andalucía. 3.* Ed. Vicens Vives, 2011.

- ISBN 978-84-682-0391-1.

3.º DE E.S.O. BILINGÜE.

- *Social Sciences. ESO 3.* Oxford University Press.

- ISBN 8435157405132.

4.º DE E.S.O.

- GARCÍA SEBASTIÁN, M. et al.: *Demos. Ciencias Sociales, Historia. Educación Secundaria. Cuarto curso.* Editorial Vicens Vives.

#### **- Recursos informáticos.**

- En primero y tercero de E.S.O. se cuenta con las versiones digitales de los libros oficiales de texto.
- Las aulas de primero y segundo de E.S.O. cuentan con la tecnología informática del proyecto denominado *Escuela TIC.2.0*.
- En algunas aulas hay ordenadores y cañones.
- Algunos grupos reciben clases en aulas TIC.
- La red de Internet podrá ser utilizada como consulta. Los libros oficiales indican páginas web recomendadas.
- Los profesores podrán emplear la plataforma Moodle.

#### **- Libros de consulta, Diccionarios, Enciclopedias...**

- Atlas geográficos e históricos.
- Los alumnos podrán utilizar los libros de la Biblioteca del Instituto según las indicaciones precisas de sus profesores.
- Recursos de la red de Internet.

#### **- Cuadernillos.**

- Ninguno.

#### **- Material fungible.**

- Rotuladores para escribir en las pizarras.

#### **- Otros materiales.**

- Cuadernos de los alumnos.

#### **-Otros recursos.**

- Mapas murales, diapositivas, esferas, películas, fotocopias.

### **5. Metodología y actividades.**

#### **5.1. Metodología.**

- Explorar la situación de partida de los alumnos. Se trata de realizar una prueba inicial que permita obtener un diagnóstico certero de la situación.
- Conocer las ideas previas de los alumnos.
- Crear un clima de aula satisfactorio.
- Combinar el trabajo individual con el de grupo.
- Introducir, en cada tema, cambios de ritmo.
- Usar fuentes diversas.
- Emplear recursos diversos.

- Favorecer la obtención de conclusiones personales y el desarrollo del pensamiento autónomo.
- Dotar a la enseñanza de un sentido activo.
- Explicar las lecciones que constituyen el programa.
- Preguntar a los alumnos sobre sus explicaciones y el contenido del libro.
- Resolver las dudas que éstos posean.
- Realizar y enseñar a realizar algunas actividades que se contienen en el libro de texto.
- Enseñar a tomar apuntes de las clases.
- Enseñar a realizar guiones y resúmenes de libros.
- Enseñar a elaborar pequeños trabajos monográficos.
- Inquirir la comprensión de estas metodologías por parte de los alumnos y resolver las dudas y lagunas que pudieran poseer.
- Corregir todas estas actividades señaladas.
- Examinar.
- Corregir y comentar los exámenes.
- Utilizar recursos informáticos.
- Cuidar que los alumnos tengan una ortografía y expresión correcta. En las enseñanzas bilingües se enseñará una ortografía y expresión correctas en inglés.
- Enseñar a los alumnos a comprender los textos escritos con el vocabulario específico de estas asignaturas. En las enseñanzas bilingües se incorporará el vocabulario en inglés.
- Fomentar la expresión oral de los alumnos, mediante actividades como las respuestas orales a diversas cuestiones, la realización de debates y exposiciones orales de trabajos realizados.

## **5.2. Actividades.**

### **- 1.º de E.S.O.**

- Leer.
- Escribir.
- Realizar resúmenes.
- Responder preguntas concretas.

- Redactar temas amplios.
- Relacionar conocimientos.
- Valorar los fenómenos y procesos.
- Localizar fenómenos en mapas geográficos e históricos.
- Interpretar mapas temáticos.
- Analizar fuentes de conocimiento diversas.
- Analizar gráficos.
- Analizar y valorar obras de arte.
- Utilizar las TIC.

**- 2.º de E.S.O.**

- Leer.
- Escribir.
- Realizar resúmenes.
- Responder preguntas concretas.
- Redactar temas amplios.
- Relacionar conocimientos.
- Valorar los fenómenos y procesos.
- Localizar fenómenos en mapas geográficos e históricos.
- Interpretar mapas temáticos.
- Analizar fuentes de conocimiento diversas.
- Analizar gráficos.
- Analizar y valorar obras de arte.
- Utilizar las TIC.

**- 3.º de E.S.O.**

- Leer.
- Escribir.
- Realizar resúmenes.
- Responder preguntas concretas.
- Redactar temas amplios.
- Relacionar conocimientos.
- Valorar los fenómenos y procesos.
- Localizar fenómenos en mapas geográficos.
- Interpretar mapas temáticos.
- Analizar fuentes de conocimiento diversas.
- Analizar gráficos.
- Utilizar las TIC.

**- 4.º de E.S.O.**

- Leer.
- Escribir.
- Realizar resúmenes.

- Responder preguntas concretas.
- Redactar temas amplios.
- Relacionar conocimientos.
- Valorar los fenómenos y procesos.
- Localizar fenómenos en mapas geográficos e históricos.
- Interpretar mapas temáticos.
- Analizar fuentes de conocimiento diversas.
- Analizar gráficos.
- Analizar y valorar obras de arte.
- Utilizar las TIC.

## **6. Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos.**

### **6.1. Criterios de evaluación.**

- Los criterios de evaluación han sido prescritos por el Estado en el R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. del 5 de enero de 2007), y son los siguientes.

#### **6.1.1. Para la asignatura Ciencias Sociales, Geografía e Historia de primer curso.**

*1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.*

*Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si se sabe decodificar información simbólica e interpretarla para describir el contenido de la información expresada en un mapa.*

*2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.*

*Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquéllos que predominan en cada territorio.*

*3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.*

*Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.*

4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.), si los relaciona con sus causas y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica.

Con este criterio se trata de evaluar si se usa la periodización y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos, y se tiene capacidad para identificar, en procesos referidos a las sociedades en la Prehistoria y la Edad Antigua, elementos de permanencia y de cambio.

6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican los elementos básicos que conformaron las principales sociedades depredadoras y los cambios radicales que acompañaron a la revolución neolítica constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad. También debe valorarse en la exposición la corrección en el lenguaje y la utilización de un vocabulario básico adecuado.

7. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de localizar en el tiempo y en el espacio las civilizaciones de Egipto o Mesopotamia y Grecia y caracterizar los elementos básicos que las conformaron y las diferencias existentes en su organización política, económica y social. Asimismo se trata de comprobar si se reconocen en el mundo actual y en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia a la configuración de la civilización occidental.

8. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creada por

Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en nuestro país.

9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente la expresión escrita y el vocabulario.

#### **6.1.2. Para la asignatura Ciencias Sociales, Geografía e Historia de segundo curso.**

1. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce y se es capaz de expresar, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y sus causas utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en el mundo y en España: envejecimiento, inmigración etc.

2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la variedad de grupos sociales que la configuran, el aumento de la diversidad que genera la inmigración, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen los rasgos actuales de la organización social en España identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en el origen o procedencia de sus habitantes, en la movilidad social, en los valores, etc.), si reconocen en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales y se identifican algunas evidencias de desigualdad o discriminación debidas al origen o a la pertenencia a un grupo social.

3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas.

Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Se trata también de evaluar, a través de algún ejemplo español, si se identifican las diferentes funciones del espacio urbano y se proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

*Con este criterio se trata de comprobar si se reconocen los elementos básicos que caracterizan la economía feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y campesinos, identificando los cambios sociales, culturales y artísticos que introduce el renacimiento de las ciudades y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.*

*5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.*

*Se pretende evaluar que se identifican las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Andalus, las características políticas, económicas y culturales fundamentales y se reconoce su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán.*

*6. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.*

*Este criterio trata de comprobar que se identifican las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas, como son la unión dinástica de los Reyes Católicos, el Imperio europeo de Carlos V y el Imperio hispánico de Felipe II, así como el relevo en la hegemonía europea, reconociendo la importancia económica y política, para España y para América, del Descubrimiento y la formación del Imperio colonial español.*

*7. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.*

*Se trata de comprobar que se diferencian los elementos básicos de los estilos artísticos medievales (Románico, Gótico, arte islámico), del Renacimiento y del Barroco y se aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes reconociendo la significación de algunos autores españoles, particularmente del Siglo de Oro.*

*8. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.*

*Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumno es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, selecciona información pertinente en función del objetivo propuesto, la organiza adecuadamente y presenta las conclusiones correctamente. Por otra parte, permite comprobar si asume con responsabilidad sus tareas, particularmente las que le corresponden como miembro de un grupo.*

### **6.1.3. Para la asignatura Ciencias Sociales, Geografía e Historia de tercer curso.**

1. *Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.*

*Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).*

2. *Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.*

*Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.*

3. *Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.*

*Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.*

4. *Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.*

*Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.*

5. *Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la*

*estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.*

*Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.*

*6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.*

*Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.*

*7. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.*

*Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.*

*8. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.*

*Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y española, analizando un ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.*

*9. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro. Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la*

*ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.*

*10. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.*

*Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.*

*11. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.*

*Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria.*

*Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.*

#### **6.1.4. Para la asignatura Ciencias Sociales, Geografía e Historia de cuarto curso.**

*1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.*

*Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.*

*2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.*

*Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.*

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de

*comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.*

*8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.*

*Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias.*

*Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.*

## **6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

El Departamento de Geografía e Historia ha decidido conceder un 90 por 100 a la observación continuada de los rendimientos académicos de los alumnos para calcular las calificaciones numéricas, en acatamiento del artículo 2, punto 6 de la *Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria* [sic] en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cual prescribe que

“6. De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado”.

Dicha observación continuada -valorada tan preferentemente por este Departamento- se realizará mediante diversos exámenes o ejercicios, que ahora se denominan "instrumentos de evaluación". Entre ellos, sin ánimo de exhaustividad, pueden señalarse los siguientes: exámenes escritos; exámenes orales; intervenciones en clase; respuestas orales a preguntas directas del profesor; trabajos de síntesis; elaboración y comentario de mapas geográficos e históricos; resúmenes; esquemas; comentarios de textos históricos, geográficos y económicos; análisis de gráficos; análisis de tablas estadísticas; análisis y comentario de obras de arte, etc. Cada profesor queda facultado para emplear aquellos que considere oportunos en cada

momento para observar los rendimientos académicos de los alumnos, es decir, que se advierte que puede darse el caso de que no se utilicen todos los aquí nombrados.

El 10 por ciento restante del cálculo de la calificación numérica se hallará a partir de la observación de la conducta del alumno, en la que primará, lógicamente, el correcto comportamiento, el buen orden en el cuidado del libro y del cuaderno, la puntualidad, la atención prestada en clase, etc.

Se acuerda también que los exámenes no supongan en ningún caso un valor superior al 49 por 100.

### **6.3. Otras normas adoptadas por el Departamento de Geografía e Historia para las evaluaciones.**

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.
- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.
- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.
- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 80 por 100 para el examen y 20 por 100 para las actividades.

## **7. Atención a la diversidad**

### **7.1. Procedimiento para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes**

La recuperación de los alumnos de la E.S.O. con asignaturas pendientes de cursos anteriores se hará de acuerdo a las siguientes normas.

1. El profesor responsable de las recuperaciones será el que les imparta clases en el curso en el que se encuentran matriculados.
2. Los contenidos y los criterios de evaluación son los de la programación oficial de la asignatura correspondiente, que puede consultarse en este Instituto.
3. La recuperación se realizará mediante la correcta ejecución de algunos ejercicios sobre la asignatura pendiente que el profesor encargado señalará a principios de cada trimestre. Habrán de entregarlo en la fecha que indique el profesor. Serán valorados de 1 a 10 puntos, siendo su resultado la nota de la evaluación.
4. Para emitir la calificación final los profesores tendrán en cuenta todas las obtenidas por los alumnos en el curso académico.

5. Aquellos alumnos que no fueran a alcanzar el aprobado mediante estas evaluaciones trimestrales, realizarán una única recuperación durante la tercera evaluación. Esta constará de la entrega de los trabajos correspondientes, ya encargados anteriormente- y un examen. La ponderación será la siguiente: examen, 30 por 100; ejercicios: 70 por 100.

6. En la convocatoria de septiembre los alumnos suspendidos entregarán unos ejercicios, que les habrán sido encargados en junio, en un informe escrito, y responderán por escrito a algunas cuestiones que se les formularán en el mismo examen de la asignatura del curso en el que estén matriculados. Los ejercicios tendrán una ponderación del 70 por 100 y las respuestas a las cuestiones el 30 por 100 restante.

## **7.2. Procedimiento para el seguimiento de los alumnos repetidores**

1. Los alumnos repetidores seguirán el curso con las mismas exigencias que el resto de sus compañeros, sin menoscabo del proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado que fuese pertinente en cada caso.
2. En aquellos casos en los que los alumnos repetidores hubiesen aprobado ya la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en el curso anterior, los profesores recomendarán específicamente el mantenimiento de los mismos procedimientos y técnicas de trabajo desarrollados, que implicaron la calificación positiva.
3. Los profesores utilizarán las agendas escolares para comunicarse con las familias de estos alumnos.
4. Los profesores manifestarán a los profesores tutores de los alumnos repetidores cualquier incidencia notable del proceso de enseñanza-aprendizaje o de su conducta que deba ser conocida por estos para que, si procediere, se lo comuniquen a sus familias.
5. Los profesores del Departamento de Geografía e Historia aplicarán los acuerdos que establezcan los equipos docentes sobre los alumnos repetidores.
6. Los alumnos repetidores, al igual que el resto de sus compañeros, deberán tener un cuaderno de clase dedicado a la asignatura Ciencias Sociales, Geografía e Historia, que será revisado periódicamente por sus profesores.
7. Los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación serán los mismos que los recogidos en la asignatura correspondiente dentro de programación del Departamento de Geografía e Historia.

## **7.3. Señalización de los contenidos que seguirán los alumnos con “adaptaciones curriculares individualizadas y significativas”.**

- S.R.R., 1.º B

- *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Demos. Cuaderno para la diversidad 1.*  
Editorial Vicens Vives.

- M.B.V., 1.º F

- *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Demos. Cuaderno para la diversidad 1.*  
Editorial Vicens Vives.

- P.R.R., 2.º A

- *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Demos. Cuaderno para la diversidad 2.*  
Editorial Vicens Vives.

- L.H.R., 2.º D

- *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Demos. Cuaderno para la diversidad 2.*  
Editorial Vicens Vives.

- MR.G.CH. 3.º A

- *Ciencias Sociales, Geografía. Demos. Cuaderno para la diversidad 3.* Editorial  
Vicens Vives.

#### **7.4. Actuaciones programadas para realizar las adaptaciones curriculares individuales y no significativas.**

- Facilitar la visión del que lo necesite.
- Mejorar la audición del que lo precise.
- Procurar la fácil y cómoda movilidad del discapacitado.
- Conceder más tiempo a la realización de ejercicios y exámenes a quien lo haya de menester.
- Realizar ejercicios o exámenes más cortos a aquél que escriba con notoria lentitud.
- Adaptar las explicaciones al alumno.
- Realizar fichas por unidades temáticas que faciliten el aprendizaje del alumno.
- Dedicar tiempo individualizado al alumno.
- Que el alumno siga un libro de atención a la diversidad del curso correspondiente, en vez del libro oficial de texto.

#### **7.5. Programación del Ámbito Socio-Lingüístico del Programa de Diversificación Curricular de tercer curso.**

##### **7.5.1. Objetivos.**

##### **7.5.1.1. De Ciencias Sociales, Geografía e Historia.**

El R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. de 5 de enero de 2007) establece una serie de objetivos para Ciencias Sociales, Geografía e Historia, de los cuales se seleccionan los siguientes para esta asignatura.

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones

discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

#### **7.5.1.2. De Lengua Castellana y Literatura.**

El mismo R. D. 1.631/2006 establece una serie de objetivos para Lengua Castellana y Literatura, que se asumen en su totalidad. Son los siguientes.

*La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:*

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.*
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.*
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.*
- 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.*
- 5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.*
- 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.*
- 7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.*
- 8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.*
- 9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.*
- 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.*

11. *Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.*

12. *Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.*

### **7.5.2. Contenidos.**

Se seleccionan como contenidos de esta asignatura los siguientes, que pertenecen a la carpeta titulada *Materiales para Diversificación Curricular I. Ámbito Sociolingüístico*, de la editorial Santillana.

- Del libro titulado *Fundamentos de Geografía*::

1. Representación de la Tierra.
2. Continentes y océanos.
3. Historia de la población.
4. ¿Dónde vivimos?
5. España.
6. Tiempo y clima.
7. El medio como riesgo.
8. Historia ecológica.
9. El medio como recurso.
10. Medio ambiente.
11. Economía: conceptos e historia.
12. Economía actual.
13. Desarrollo y subdesarrollo.
14. Tercer Mundo: problemas.
15. Países ricos: problemas.
16. España y la UE.

- Del libro titulado *Cuaderno de Literatura*::

1. Los siglos XI-XV. Literatura medieval.
2. El siglo XVI. Literatura renacentista.
3. El siglo XVII. Literatura barroca.
4. El siglo XVIII. Literatura neoclásica.

- Del libro titulado *Cuaderno de Escritura I*, algunas de estas lecciones:

1. Buscar trabajo.
2. Presentarse.
3. Anunciar.
4. Comunicarse en la red.
5. Pedir información.
6. Ofrecer información.
7. Pagar y cobrar.
8. Enviar por correo.
9. Identificarse.
10. Solicitar.
11. Reclamar.
12. Encontrar trabajo.
13. Comprar y vender.
14. Instalarse.
15. Convivir.

- Del libro titulado *Cuaderno de Lectura I*, algunas de estas lecciones:

1. Prospectos.
2. Anuncios.
3. Ofertas de empleo.
4. Enciclopedias.
5. Planos.

6. Microcuentos.
7. Comunicados internos.
8. Contraportadas.
9. Etiquetas.
10. Campañas.
11. Convocatorias.
12. Reportajes.
13. Folletos.
14. Campañas.
15. Correos electrónicos.
16. Decretos.
17. Recetas.
18. Fábulas.
19. Planos.
20. Monografías.
21. Notas de prensa.
22. Enciclopedias.
23. Artículos de viaje.
24. Campañas.
25. Recomendaciones.
26. Biografías.
27. Garantías.
28. Microcuentos.
29. Informes.
30. Noticias.
31. Instrucciones de uso.

32. Normas.
33. Anuncios.
34. Artículos de viajes.
35. Cuentos.
36. Noticias.
37. Enciclopedias.
38. Garantías.
39. Códigos.
40. Ensayos.
41. Noticias.
42. Cuentos.
43. Recomendaciones.
44. Reportajes.
45. Editoriales.

Todas estas lecciones y todas las actividades que incluyen deberían formar los contenidos de esta programación. No obstante, dado que los libros que usarán no son de la propiedad privada de los alumnos, tendrán que realizar las actividades copiándolas en sus cuadernos de clase, lo que retrasará su ejecución y no dará tiempo a hacerlas todas. Por ello elaborarán sólo las que puedan, según sus ritmos de estudio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 231/2007 de la Consejería de Educación, se desarrollarán con especial atención todos los contenidos expuestos relacionados con la comunidad autónoma de Andalucía.

Además los alumnos leerán varias obras literarias completas a lo largo del curso, además de los textos que vienen en los libros y cuadernos señalados. Entre ellas, *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez, y *Rinconete y Cortadillo*, de Miguel de Cervantes.

### **7.5.3. Distribución temporal de los contenidos.**

- Primer trimestre.
  - *Fundamentos de Geografía*: de la lección primera a la quinta inclusive.
  - *Cuaderno de Literatura I*: lección primera.

- *Cuaderno de Escritura I*: algunas de la lección primera a la quinta inclusive.
  - *Cuaderno de Lectura I*: algunas de la lección primera a la decimoquinta inclusive.
- Segundo trimestre.
- *Fundamentos de Geografía*: de la lección sexta a la décima inclusive.
  - *Cuaderno de Literatura I*: lección segunda.
  - *Cuaderno de Escritura I*: algunas de la lección sexta a la décima inclusive.
  - *Cuaderno de Lectura I*: algunas de la lección decimosexta a trigésima inclusive.
- Tercer trimestre.
- *Fundamentos de Geografía*: de la lección undécima a la decimosexta inclusive.
  - *Cuaderno de Literatura I*: lecciones tercera y cuarta.
  - Cuaderno de Escritura I: algunas de la lección undécima a la decimoquinta inclusive.
  - Cuaderno de Lectura I: algunas de la lección trigesimoprimera a la cuadragésimoquinta inclusive.

#### **7.5.4. Criterios de evaluación.**

##### **7.5.4.1. De Geografía e Historia.**

El citado R. D. 1631/2006 establece los criterios de evaluación de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, de los que se seleccionan los siguientes:

- De primer curso.

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si se sabe decodificar información simbólica e interpretarla para describir el contenido de la información expresada en un mapa.

2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

Se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquéllos que predominan en cada territorio.

3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.), si los relaciona con sus causas y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente la expresión escrita y el vocabulario.

- De segundo curso:

1. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce y se es capaz de expresar, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y sus causas utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en el mundo y en España: envejecimiento, inmigración etc.

2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la variedad de grupos sociales que la configuran, el aumento de la diversidad que genera la inmigración, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen los rasgos actuales de la organización social en España identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en el origen o procedencia de sus habitantes, en la movilidad social, en los valores, etc.), si reconocen en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales y se identifican algunas evidencias de desigualdad o discriminación debidas al origen o a la pertenencia a un grupo social.

3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas.

Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Se trata también de evaluar, a través de algún ejemplo español, si se identifican las diferentes funciones del espacio urbano y se proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

8. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumno es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, selecciona información pertinente en función del objetivo propuesto, la organiza adecuadamente y presenta las conclusiones correctamente. Por otra parte, permite comprobar si asume con responsabilidad sus tareas, particularmente las que le corresponden como miembro de un grupo.

- De tercer curso:

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

5. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

7. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

8. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y española, analizando un ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.

9. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de

desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

10. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

11. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el dialogo y la intervención en grupo.

#### **7.5.4.2. De Lengua Castellana y Literatura.**

El mismo decreto establece también los criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura, de los que se seleccionan los siguientes.

*1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.*

*2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios;*

*distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.*

*3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.*

*4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.*

*5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.*

*6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.*

*7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.*

*8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.*

*9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.*

#### **7.5.5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.**

Las competencias básicas están señaladas por diversas normas de rango estatal y autonómico. Entre ellas se incluye el Decreto 231/2007 de 31 de julio, (B.O.J.A., n.º 156, de 8 de agosto de 2007), que es el que seguiremos. Primero se reproducen en letra cursiva las competencias básicas según este decreto, precedidas por una letra. Después se expone cómo contribuye esta asignatura a su adquisición en frases precedidas por un guión.

a) *Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.*

- El estudio de la lengua española es contenido explícito y fundamental de esta asignatura.

b) *Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.*

- Contribuye muy levemente, tan sólo a partir del análisis y tratamiento de fuentes estadísticas.

c) *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.*

- La Geografía es precisamente la ciencia que estudia las relaciones del hombre con la naturaleza. En consecuencia, la asignatura contribuye al logro de esta competencia mediante el desarrollo de los temas geográficos.

d) *Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.*

- Se realizarán actividades en las que los alumnos deberán utilizar estas tecnologías. La contribución será escasa.

e) *Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.*

- La Geografía Humana estudia los fenómenos sociales. En consecuencia se contribuye a la adquisición de esta competencia mediante el estudio de dichos temas.

f) *Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.*

- El programa de la asignatura contiene varias lecciones de estudio de la literatura medieval y moderna española. Dichos temas permitirán que los alumnos incrementen esta competencia. En cambio, el contenido artístico tiene un breve desarrollo, simplemente en las breves introducciones históricas a las lecciones de literatura.

*g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.*

- La metodología que se desarrollará tiende precisamente a que los alumnos adquieran esta competencia. Se prevé, por tanto, que su contribución sea muy alta.

*h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.*

- Al igual que en el caso anterior, la metodología desarrollará esta competencia expresada.

#### **7.5.6. Forma en la que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.**

Los contenidos de carácter transversal están establecidos en el Decreto 231/2007, de 31 de julio (B.O.J.A. n.º 156, de 8 de agosto de 2007). Estos se exponen en letra cursiva, precedidos de una letra, y las formas en las que se incorporan en letra normal, antepuestas de un guión.

*a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.*

- Se incorpora mediante el estudio de la Geografía Humana.

*b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*

- Se incorporan en relación con los temas de Geografía Humana.

*c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.*

- Se incorporan mediante actividades relacionadas con el dominio de la lengua española, que tratarán directamente estos contenidos.

*d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.*

- Se incorporan mediante actividades relacionadas con el dominio de la lengua española, que tratarán directamente estos contenidos.

*e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

- Se incorporan mediante el estudio de la Geografía, en el que se harán continuas referencias a la comunidad autónoma de Andalucía.

*f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.*

- Se incorporan mediante la realización de algunas actividades por los alumnos en las que tengan que emplear estos medios.

*5. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.*

- Se incorpora mediante el estudio de la Geografía Humana y actividades de lectura y escritura sobre este fenómeno.

#### **7.5.7. Metodología.**

- Enseñar a leer, mediante lecturas en voz alta.
- Enseñar a hablar correctamente.
- Hacer dictados y corregirlos.
- Explicar las lecciones que constituyen el programa.
- Preguntar a los alumnos sobre las explicaciones dadas en clase y el contenido del libro.
- Resolver las dudas que éstos posean.
- Realizar y enseñar a realizar las actividades que se contienen en el libro de texto.
- Inquirir la comprensión de estas metodologías por parte de los alumnos y resolver las dudas y lagunas que pudieran poseer.
- Corregir todas estas actividades señaladas.

- Examinar.
- Corregir y comentar los exámenes.
- Utilizar las T.I.C.

#### **7.5.8. Procedimientos de evaluación.**

- Se utilizarán los siguientes procedimientos.
  - Examinar.
  - Realizar ejercicios escritos en clase.
  - Encargar ejercicios escritos para ser hechos fuera del aula.
  - Formular preguntas orales.
  - Encomendar la elaboración de trabajos de síntesis.
  - Valorar el interés y la participación activa.

#### **7.5.9. Criterios de calificación.**

En cada evaluación se obtendrá la media de todos los exámenes realizados por los alumnos. Ésta supondrá el cuarenta por ciento de la calificación de la evaluación. La actitud de los alumnos será valorada en un veinte por ciento sobre la misma. El cuarenta por ciento restante se obtendrá de las calificaciones de las actividades y trabajos realizados.

Los contenidos conceptuales se irán acumulando a lo largo del curso, lo que permitirá que el alumno recupere las evaluaciones anteriores suspendidas si aprueba alguna posterior. La realización de las actividades, una mejora de la expresión escrita y de la ortografía, la puesta al día del cuaderno de clase y un cambio de actitud ante la asignatura y la clase determinarán también la recuperación.

En la convocatoria de septiembre los alumnos se examinarán sólo de los contenidos que no hubiesen aprobado en alguna evaluación. Habrán de entregar unos ejercicios que se les encargarán en junio. El examen valdrá el 50 por 100 y los ejercicios el otro 50 por 100 de la nota.

#### **7.5.10. Medidas de atención a la diversidad.**

El reducido número de alumnos permitirá realizar una enseñanza individualizada.

#### **7.5.11. Materiales y recursos didácticos.**

- *Materiales para Diversificación Curricular II. Ámbito Sociolingüístico*, de la editorial Santillana.

- Un cuaderno de clase.

- Los materiales disponibles en las aulas y el Departamento de Geografía e Historia

#### **7.5.12. Actividades complementarias y extraescolares.**

Ninguna.

### **8. Tratamiento de los temas transversales.**

#### **8.1. Tiempo específico dedicado a la lectura, escritura y expresión oral en la asignatura, expresado en minutos.**

NIVEL	Tiempo semanal Lectura	Tiempo semanal Escritura	Tiempo semanal Expresión Oral
1º ESO	30	30	30
2º ESO	30	30	30
3º ESO	30	30	30
4º ESO	30	30	30

#### **Listado de libros de lectura propuestos para la asignatura:**

Los alumnos leerán los libros oficiales de texto, que incluyen numerosos textos de fuentes diversas, y noticias de prensa.

#### **8.2. Tratamiento de la educación en valores.**

Los programas de las asignaturas que imparte el Departamento de Geografía e Historia tienen un contenido humanístico que, por su propia naturaleza, implica la valoración positiva de las libertades y los derechos humanos como propio y principalísimo objetivo a alcanzar.

En los cursos donde se estudia la historia, la explicación de la evolución de las civilizaciones implicará una filosofía del progreso humano, de la conquista de las libertades individuales y del descubrimiento racional del humanismo y de los derechos humanos que dé sentido a la propia historia y a la actuación del hombre en la actualidad, proyectando hacia el futuro la profundización y la consecución real de los mismos.

En los cursos donde se estudia geografía, el análisis de las diversas sociedades lleva a descubrir aquellas que respetan efectivamente las libertades y los derechos del hombre y las que los conculcan, así como sus consecuencias directas en los niveles de desarrollo económico y bienestar.

En conclusión, en respuesta a este ítem, podría afirmarse que los profesores de Geografía e Historia no tienen la necesidad de integrar la educación en las libertades y derechos en sus programas, ya que estos son esencialmente un desarrollo constante de la historia y de la situación actual de los mismos, de lo que se deriva una formación en valores de los alumnos como futuros ciudadanos para preservar y perfeccionar el Estado de Derecho.

Los textos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, la Constitución de España de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 serán utilizados en las clases como referencias concretas de plasmaciones escritas de las libertades y derechos, bien como modelos propios del Estado de Derecho, bien como contrapuntos de estructuras políticas no democráticas.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y superar las desigualdades por razón de sexo, los libros oficiales de texto de todos los cursos incluyen contenidos y actividades que enfatizan la importancia de los roles de las mujeres en la historia y sus contribuciones al desarrollo y progreso humanos. Los alumnos leerán y estudiarán dichos textos y los profesores seleccionarán las actividades anexas a los mismos que habrán de realizar.

El Departamento de Geografía e Historia conocerá y valorará las actividades culturales tendentes a promover el conocimiento y la defensa de las libertades y derechos humanos propuestas por el Instituto y participará en ellas en la medida de sus posibilidades.

El conocimiento de otras culturas forma parte también de los programas de todas las asignaturas. Los profesores presentarán las mismas en los dos niveles ETIC y EMIC, de los que se inferirá un juicio crítico y racional de las mismas -precisamente desde la perspectiva de la defensa de la dignidad del hombre individual, de las libertades y los derechos humanos- y la comprensión de las mismas, según los condicionantes económicos, sociales y políticos de cada una.

El estudio del medio ambiente forma parte también de los programas de todas las asignaturas. En los de historia se aborda la transformación de la naturaleza por el trabajo y el desarrollo de las actividades económicas. En las de geografía, el medio ambiente es estudiado también en sí mismo, según las leyes naturales, y en interacción con el hombre. En ambos casos es posible apreciar la fragilidad del mismo ante las técnicas de las sociedades industriales y la necesidad de velar por su conservación.

En todas las asignaturas hay también lecciones dedicadas específicamente a la comunidad autónoma de Andalucía, que permiten el conocimiento de las diversidades naturales, las sociedades, las historias y las culturas de los hombres que en ella han habitado y habitan dentro de sus límites territoriales actuales, en relación con otras civilizaciones y culturas también estudiadas y con el resto de España.

Para una mayor concreción, se informa que los contenidos de carácter transversal están establecidos en el Decreto 231/2007, de 31 de julio (B.O.J.A. n.º 156, de 8 de

agosto de 2007). Estos se exponen a continuación en letra cursiva, precedidos de una letra, y las formas en las que se incorporan en letra normal, precedidas de un guión.

*a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.*

- Se incorpora mediante el estudio de la historia política contemporánea y, más concretamente, en los temas que tratan el nacimiento y evolución del Estado de Derecho.

*b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*

- Se incorporan mediante el estudio de la historia política contemporánea. Estos textos servirán de referencia para la concreción del Estado de Derecho. Además, en tercero y cuarto de E.S.O. se incluyen temas dedicados expresamente a la Constitución,

*c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.*

- Los contenidos no tratan específicamente estos valores. Podrán transmitirse en conversaciones informales con los alumnos.

*d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.*

- De estos sólo se abordará explícitamente el respeto al medio ambiente, en los temas de Geografía. En los restantes, se actuará de igual modo que en el apartado c).

*e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

- El desarrollo de los contenidos de los libros de texto hacen abundantes alusiones a las especificidades del medio ambiente y habitantes del territorio que ocupa la actual Comunidad Autónoma de Andalucía.

*f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.*

- Se incorporan mediante la previsión de que los alumnos realicen algunas actividades en las que tengan que emplear estos medios.

*5. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.*

- Se incorpora mediante el estudio de la historia y la geografía humana, en la que se prestará especial atención a los roles y status de las mujeres en las diferentes sociedades. Los libros de texto incorporan contenidos específicos al respecto.

**9. Actividades complementarias.**

- 1.º E.S.O.
  - Visita a El Torcal y dólmenes de Antequera, en febrero.
- 2.º E.S.O.
  - Visita al Archivo de Indias, Catedral y Alcázar de Sevilla, en marzo.
- 4.º E.S.O.
  - Visita a Cádiz, en enero.
- Visitas a eventos culturales que pudieran producirse.

**10. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.**

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, de acuerdo a las siguientes tablas:

<b>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</b>			
<b>X EVALUACIÓN DEL CURSO</b>			
	<b>Grado de cumplimiento de la programación en porcentaje</b>	<b>Causas del eventual incumplimiento de la programación</b>	<b>Propuestas de mejora.</b>
<b>E.S.O.</b>			
1.º A			

<b><u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u></b>				
<b>Cursos y grupos</b>	<b>N.º total de alumnos</b>	<b>N.º de alumnos aprobados</b>	<b>Porcentaje de aprobados</b>	<b>Desviación típica</b>
<b>E.S.O.</b>				

1.º A				
-------	--	--	--	--

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
ALUMNOS REPETIDORES			
x EVALUACIÓN DEL CURSO			
	1. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS REPETIDORES	2. NÚMERO DE APROBADOS	3. PORCENTAJE DE APROBADOS (2 X 100 / 1)
<b>E.S.O.</b>			
1.º A			

### ANÁLISIS DE LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Grupo	Nombre y apellidos	Asignaturas pendientes	Calificaciones			Recuperaciones			Exámenes y ejercicios por realizar
			1. <sup>a</sup> Ev.	2. <sup>a</sup> Ev.	3. <sup>a</sup> Ev.	1. <sup>a</sup> Ev.	2. <sup>a</sup> Ev.	3. <sup>a</sup> Ev.	

**SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN****ALUMNOS CON N.E.A.E.****X EVALUACIÓN DEL CURSO**

	<b>1. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS CON N.E.A.E.</b>	<b>2. NÚMERO DE APROBADOS</b>	<b>3. PORCENTAJE DE APROBADOS (2 X 100 / 1)</b>
<b>E.S.O.</b>			
<b>PRIMERO</b>			
<b>(G .e H.ª)</b>			
<b>1.º A</b>			

<i>Esta programación fue presentada en fecha</i>	
<i>Esta programación fue aprobada/revisada en fecha</i>	
<i>Vº Bº Jefatura de Estudios</i>	